

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los accionistas y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con la Presidenta ad-hoc y el Secretario de la Junta. F.) JOHANNA FEBRES CORDERO (ACCIONISTA); F.) ANA MARIA VERNAZA BURGOS DE ORRANTIA (ACCIONISTA); F.) JOHANNA FEBRES CORDERO VERNAZA (ACCIONISTA) – PRESIDENTA; F.) ANA MARIA VERNAZA BURGOS DE ORRANTIA – SECRETARIA DE LA JUNTA.

**CERTIFICO:** Que es fiel copia de su original, firmado en fecha 20 de Abril de 2012.-



ANA MARIA VERNAZA BURGOS DE ORRANTIA  
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DUTYSOL S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL VEINTE DE ABRIL DE DOS  
MIL DOCE**

En la ciudad de Guayaquil, Parroquia Urbana Tarquí, a los veinte días del mes de Abril de dos mil doce, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Juan Tanca Marengo, Km. 3.5 Lotización Satirion 3er. Pasaje 32, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **DUTYSOL S.A.**, con la concurrencia de las siguientes personas:

- a) La señora JOHANNA FEBRES CORDERO VERNAZA, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de US \$1.00 cada una.
- b) La señora ANA MARIA VERNAZA BURGOS DE ORRANTIA, propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de US \$1.00 cada una.

Actúa como Presidenta la Sra. Johanna Febres Cordero Vernaza, y como Secretaria de la Junta, la señora Ana María Vernaza Burgos de Orrantia.

La Presidenta, solicita a la Secretaria ad-hoc constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

La Secretaria, informa a la Presidenta que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representado el capital suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas amparados en el Art. 237 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario**
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2011**

Inmediatamente, la Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar los puntos de orden del día, esto es:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario**
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2011**

Luego de deliberar al respecto, los Accionistas por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2011 y el informe del Administrador y Comisario.